

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/05550 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 8 de mayo de 2025, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paterna para el año 2025, con inclusión de las siguientes plazas:

Plazas de Funcionario/a por turno libre

Grupo	Subgrupo	Denominación	Vacantes	Sistema Acceso	Plaza
A	A1	Letrado	1	Oposición	181
A	A1	Técnico/a de Administración General	1	Oposición	179
A	A2	Técnico de Gestión de Administración General	3	Oposición	448, 449 y 450
A	A2	Agente de Igualdad	1	Oposición	431
A	A2	Ingeniero Técnico Industrial	1	Oposición	447
A	A2	Inspector de Policía	1	Concurso-Oposición	216
C	C1	Agente de Policía	4	Oposición	221, 224, 237 y 238
C	C2	Auxiliar administrativo	5	Oposición	157, 11, 441, 212 y 392

Plazas de Funcionario/a por turno de movilidad

Grupo	Subgrupo	Denominación	Vacantes	Sistema Acceso	Plaza
C	C1	Agente de Policía	3	Oposición	261, 378 y 400

Plazas de Funcionario/a por promoción interna

Grupo	Subgrupo	Denominación	Vacantes	Sistema Acceso	Plaza
A	A1	Técnico de Administración General	1	Concurso-oposición	191
A	A2	Inspector de Policía	1	Concurso-Oposición	341
B		Oficial de Policía Local	1	Concurso-Oposición	184
C	C2	Auxiliar administrativo	10	Concurso-Oposición	283, 159, 160, 213, 370, 323, 61, 104, 81 y 331
C	C2	Oficial de mantenimiento	17	Concurso-Oposición	142, 328, 334, 75, 308, 36, 42, 259, 329, 65, 302, 64, 84, 146, 86, 87 y 223
C	C2	Oficial de mantenimiento de instalaciones deportivas	3	Concurso-Oposición	293, 368 y 262
C	C2	Oficial de informática	2	Concurso-Oposición	301 y 330
C	C2	Oficial de servicios	1	Concurso-Oposición	141
C	C2	Monitor de dinamización social	1	Concurso-Oposición	324
C	C2	Gestor de prevención	1	Concurso-Oposición	281



Igualmente, se acuerda reservar un 7 % del total de plazas ofertadas para ser cubiertas por personas con un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento. La concreción se verificará en las bases de las correspondientes convocatorias de los procesos selectivos, sin que pueda efectuarse la reserva en los procedimientos selectivos para el Cuerpo de la Policía Local.

Lo que se publica para general conocimiento.

Paterna, 12 de mayo de 2025.—La teniente de alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.

